FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 18 DICIEMBRE 1924

AÑO DOCE.—NÚMERO 2.163

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

Un Bando de la Alcaldía

Regulando la circulación por calles y plazas

De acuerdo con las enseñanzas que ofrece la actividad de la vida moderna

INTERESANTES INSTRUCCIONES PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PEATONES

La vida moderna de los pueblos, plena de actividad; el aire de progreso que anima a las poblaciones, obligándolas a marchar al unísono con las exigencias del actual siglo de complicado engranaje social, o morir, desaparecer arrolladas por la actividad de las restantes. La celeridad de movimiento social que reina en las poblaciones, necesariamente había de influir en la vida de nuestra capital y obligarla a decidirse ante el resultado dilema.

Esta actividad, esta energía de la vida social, imprescindiblemente había de repercutir en la circulación de vehículos y peatones por las calles y plazas de la ciudad. A toda actividad colectiva de una población fatalmente va ligado el movimiento diario interior de la ciudad.

Y he aquí que el Ayuntamiento de esta capital por la persona de su Alcalde presidente, dando una fehaciente prueba de su interés porque nuestra población forme a la cabeza de las de su orden y aún figure en las filas de orden superior, ha estudiado y lanzado a la publicidad para general conocimiento nuevas sabias «reglas y preceptos que regulen la circulación por las calles y plazas».

La importancia de la disposición que sigue confirmala la importancia misma del problema que se trata de resolver.

Desde hace algún tiempo nuestra capital va redactando de modo rápido una estadística de accidentes y atropellos realizados en la vía pública; y si estos fueran pocos en ocasiones, acaso se deba más a auxilios providenciales que al orden de la circulación, no impuesta aun siquiera por la propia estimación personal.

Un grave peligro de este problema era el que acechaba la seguridad de la lleita y lógica expansión de los niños para salud del cuerpo en esa hora de asueto.

Los niños, ensimismados en las peripecias de sus juegos, no se daban cuenta muchas veces de la inminencea del peligro, y también fuera lógico cargar toda la responsabilidad sobre el conductor del vehículo, a veces el menos culpable del atropello.

¿Cómo condicionar los dos intereses legítimos, el de la circulación y el del asueto del niño?

La siguiente disposición de la Alcaldía de la solución a esta importante cuestión, abriendo pasos y plazas de acotado recinto a la expansión de la infancia; permitiendo que allí puedan los niños desenvolverse libremente durante sus horas de asueto, sin el más leve peligro de ser víctimas de una desgracia.

Por otra parte este peligro, en general desaparece ayudando los vecinos con su eficaz concurso la acción de la Alcaldía, interpretando fielmente las reglas y preceptos que a continuación insertamos. Y en ello debemos poner todos nuestro mayor interés, en nuestro bien personal y en el del progreso de la capital.

Exposición

D. *Francisco Herencia y Mohino, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.*

HAGO SABER:

El aumento de vehículos de motor mecánico en la matrícula de esta población y provincia, ha determinado un constante movimiento circulatorio de carruajes en las calles de la Ciudad, en términos que obligan a la Alcaldía a fijar la atención e interés hacia ese problema urbano llamado de la circulación.

A la simplicidad de los tiempos pasados, en donde la vida más sosegada y tranquila hacía que dicho problema apenas si tuviere valor práctico, ha sucedido la complicación de la actividad moderna, más mecánica, más movida, acelerada y vertiginosa que manifestándose igualmente en las calles de nuestra Ciudad, determina en esta Alcaldía la obligación de velar por la seguridad de los transeuntes, evitando accidentes y desgracias, con nuevas reglas y preceptos que regulen la circulación por las calles y plazas.

El Alcalde espera que las ordenes de este Bando, sean expontáneamente cumplidas por todos, y a los guardias urbanos encomienda la difícil labor de educación social, empleando el ruego y el consejo, antes que la denuncia, al objeto de que el vecino vea siempre en el guardia un protector de seguridad personal, y el guardia reciba del vecino una educada y correcta obediencia a la indicación de la Autoridad.

En su consecuencia vengo en disponer:

Instrucciones a los conductores de vehículos

Primera.—Los carruajes de tracción mecánica no podrán circular dentro del término municipal una mayor velocidad de veinte kilómetros por hora, reduciendo esta moderadamente en los sitios de paseos de peatones y cruces de calles o plazas.

Segunda.—Los conductores de toda clase de vehículos obedecerán sin vacilar las indicaciones que les hagan los agentes de mi autoridad sin que se les permita discutirlas. Cuando tengan aquellos necesidad de formular alguna reclamación relativa al servicio, acudirán individualmente a la inspección de Policía Urbana, donde serán debidamente atendidos.

Tercera.—Cuando la aglomeración de vehículos frente a un establecimiento comercial, casa particular o lugar de espectáculos pueda causar entorpecimientos en la circulación los Agentes de la Autoridad tomarán las medidas oportunas para que dichos vehículos tengan un punto de parada y espera lo más próximo posible a aquel en que quedaron sus ocupantes.

Queda prohibido el empleo de faros o focos de gran proyección dentro del término municipal de Ciudad Real.

Lo mismo los automóviles, que los camiones y motocicletas deberán ir provistas del aparato silencioso.

Dirección de vehículos

Cuarta.—En todas las vías se permitirán dos direcciones, *llevando siempre la derecha*, menos en las calles siguientes:

Plaza de la Constitución: una sola dirección distinta por cada lado.

Cruz: una dirección de Mercado a Castelar.

Calatrava: una dirección de Castelar a Mercado en el primer trozo; de Castelar a Puerta de Calatrava dos direcciones.

Feria: una sola dirección de saliente a poniente.

Mercado: una sola dirección de Plaza a Toledo.

Prado: una sola dirección de Casino a Plaza.

Postas: una dirección de Feria a Puerta de Alarcos hasta el cruce con las calles de Prado y Mercado; desde este punto se permiten dos direcciones.

Lanza: una sola dirección de Sauco Diez a Plaza.

Los vehículos de tracción animal

Quinta.—En los carros de dos ruedas no podrá exceder su carga del peso de 1.500 kilogramos.

Se castigará con todo rigor a los carreros que maltraten con ensañamiento a las bestias caídas y que pronuncien palabras mal sonantes o blasfemias que hieran el oído del transeunte.

Se recuerda la prohibición de que carreros y volqueteros vayan subidos en los carros.

Igualmente queda prohibido que los carros y volquetes se pongan de zaga contra el encintado para cargar o descargar.

Sexta.—La carga y descarga de los carros se realizará directamente del vehículo a los almacenes y viceversa, sin que en ningún caso se permita interceptar la vía pública depositando las mercancías en la calzada de las calles o en la aceras:

Esta prohibición solo tendrá lugar en las calles siguientes;

Alfonso X el Sabio, Plaza de Cervantes, General Aguilera, Plaza de la Constitución, Mercado, Carlos Vázquez, Mejora, Cruz, General Rey, Sauco Diez, Lanza, Castelar, Calatrava, Tintoreros, General Espartero, Caballeros, Feria, Postas, Prado y Alarcos.

Séptima.—Los carruajes de carga por tracción animal, caballerías y vehículos de paso lento marcharán siempre llevando la derecha por el lado del encintado de las aceras a una distancia de ésta de un metro aproximadamente, para dejar el paso libre por el centro a los carruajes de tracción mecánica y paso ligero.

Para los juegos de los niños

Octava.—A los niños se les permitirá sus juegos y recreos de los que no causen daño y molestias al vecindario en las plazas, parques y jardines, prohibiéndose en cambio que aquellos los practiquen en las calles.

Disposiciones generales

Novena.—Los aguadores, vendedores, mozos y demás personas que conduzcan bultos de carga u otros objetos que puedan incomodar a los transeuntes, deberán marchar por el centro de la calle cuidando no tocar las aceras ni al volver las esquinas.

Igualmente queda prohibido estacionar en las aceras, portales o puestos de comestibles, ni objeto alguno que obstruya el tránsito público. Los vendedores ambulantes no podrán estacionarse ni circular por dichas aceras con aparatos portátiles.

Décima.—Cuando se encuentren en una calle dos o más carruajes, cada uno tomará la derecha; si la calle fuera angosta y alguno tuviese que retroceder lo verificará el que vaya de vacío; si ambos fuesen ocupados o vacíos retrocederá el que se halle más próximo a la esquina inmediata; y si la calle hiciese cuesta retrocederá el que suba.

Décimanona.—Ningún coche que lleve el *carruaje ocupado* o de vacío y menos aún en el primer caso puede dejarlo abandonado por causa ni pretexto alguno. Se exceptúan los de tracción mecánica pero en lugar que no entorpezca la circulación.

Decimasegunda.—Tampoco se permite atar en las calles y plazas caballerías que estorben el paso ni pararse con ellas, pudiendo sólo detenerse el tiempo preciso para la carga y descarga, procurando siempre quede libre y expedito el tránsito y lo mismo respecto a los carros, cuidando en las calles estrechas de que si concurren muchos a una faena paren en la más inmediata y sólo entren uno a uno para cargar o descargar, a fin de evitar los entorpecimientos y desgracias que pueden ocurrir con su aglomeración.

Decimatercera.—Se prohibe dejar desuncidos los carros, galeras y demás en las calles y plazas, excepto en la plaza del Pilar y sus alrededores durante las horas del Mercado.

(Continúa al final de la 5.ª columna)

Este periódico ha sido visado por la censura militar.

Salón Olimpia

Ayer se proyectaron en este teatro excelentes películas, a base de la segunda jornada de «El aviador emascarado,» emocionante serie llena de interés. Con esta se puso en la pantalla «Un cuento infantil», cinta de asunto muy original y entretenido. Por último se proyectó una película cómica muy graciosa.

El programa satisfizo por completo al público.

CUBISMO POLITICO

(Reinado de Fernando VII)

III

Gillito nos acompañará para indicarnos la casa palacio de los marqueses de Axx, a fin de que presenciemos una reunión típica, en linajuda casa; persistiendo en aquel año de 1782 y en su mes de Mayo, de singular resonancia a causa del *Capuchino*.

—Gracias, Gillito; te dejamos libre unas horas, aprovéchalas; te felicito por el éxito.

Nuestro calesero abrió una cuarta de boca; indudablemente me tomaba por bruto o por el mismísimo demonio; de nuestra vista desapareció como por encanto; si la expoicaciónjte diera, adelantaríamos los sucesos.

Los pesadas puertas de la casa estaban abiertas; cerrada la cancela o segunda puerta —que entonces los cristales no se prodigaban como en nuestros días— de la dorada y reluciente anilla, que pendía del extremo de la cadena, iba a coger para llamar, cuando por pequeña puerta en el muro lateral situada apareció un joven vestido como los mancebos del barrio de Avapiés. Mozo galardo, nos saludó con reverencia de señor y no de lo que representaba; con apresuramiento, como temeroso de ser visto, se lanzó a *la calle*.

—Es Genarico, el hijo menor de los marqueses, a quien dedican el sacerdocio contra su voluntad; pero el chico y Gillo desbaratarán los proyectos, cosa que esta tarde verás.

La sonora campana retumbó movida por el tirón que *dí a la cadena*; la puerta giró y un criado respetuoso nos dió paso a un artístico patio claustrado por dóricas columnas; los salones de recibo y el pequeño teatro estaban en la planta bajo.

—Pasemos y te presentaré a los marqueses de Axx.

Hablan pasado de la juventud, entrados en los años precursores de la vejez, pero aún perder lo que de hermosura hablan tenido.

La marquesa, dama de la Princesa de Asturias. El marqués gentilhombre, consejero, diplomático, *el periodo de descanso*, por voluntad de Carlos III, a fin de retenerle a su lado.

Ocuparemos aquellos sillones al lado de la plana mayor, que de ancianos, dicen son los buenos consejos.

—El capuchino me agrada, de *cía un respetable señorón*, quien nos ofrecía su obierta tabaquera.

Decimacuarta.—Quedan caducadas todas las licencias actualmente concedidas de *puestos fijos*, veladores, etc. La Alcaldía Presidencia solo concederá licencia en lo sucesivo en los sitios que no entorpezcan *el tránsito*.

Se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha, para la aplicación *de las disposiciones contenidas* en este Bando, esperando confiadamente esta Alcaldía, que la cultura del pueblo de *Ciudad Real* y su mismo interés serán garantías suficientes de cumplimiento, sin necesidad de mencionar *sanciones de ningún género*.

FRANCISCO HERENCIA Y MOHINO.

Ciudad Real, 16 de Diciembre de 1924

—¡Conde, será posible! exclamó otro vegete.

—Es predicador evangélico, *sencillo, sin terroríficos ejemplos*. Así entiendo el púipito.

—Nuestro siglo requiere o pide otra cosa.

—¡Naranjas de la China! El capuchino no se mete en la pestilencia que infesta; yo no se como llamar a unos y otros.

Caro lector, el conde no conocía la moderna palebreja y no quiso terciar en la conversación: ya *¿comprenderás* nos encontrábamos con el maldito *cubismo*. Perdona y escuchemos.

—Jansenistas, volterianos, enciclopedistas— dijo el marqués sonriente.

—Debemos defendernos: a nosotros nos llaman ultramontanos, *papitas, retrógrados, ignorantes* —terció un abate.

—Os afirmo que ni unos ni otros estais en lo cierto; desbarrais con perjuicio de la religión, del rey y de sus vasallos. Los tiempos exigen mudanzas necesarias. Cuando las *ciencias, artes, letras y la misma justicia se pierdía*, refugióse en los conventos. En la abusiva autoridad del Feudalismo. ¿Qué fueron los freyes?

—Conde, los reyes valían lo que un señor feudal y los señores feudales reunidos, más que el rey.

—Oh! Es mucha verdad, y a los abusos pusieron remedio los romanos pontífices, cuitando coronas, concediendo a los pueblos la *liberación del juramento de* obediencia y sumisión al soberano o al señor feudal.

—¡Cuán grande y maravilloso poder!

—Estoy con vos, duque de Alión; mas el desaparecer el feudalismo y surgir los reyes absolutos, *aparecieron los dos poderes*, claros, inconfundibles: la *tiara* y la *corona*. Inmortal gloria les cabe a los Reyes Católicos, defendiendo el poder temporel y no menos al pontífice que, comprendiendo la mutación de los tiempos, acometió la obra reconociendo derechos y privilegios independientes del poder espiritual. Sin embargo, no todo se acometió por entonces; *cabos sueltos quedaron*.

—Las dichosas regalías; esto es mermar la autoridad pontificia.

—No se merma cuando se respeta el poder espiritual. Confieso que es la materia árdua y difícil deslindar la jurisdicción, autoridad y facultades propias de los poderes espiritual y temporal. En lugar de combatir unos y otros, debían permanecer silenciosos, *dejando que la concordia se estableciera* entre los dos poderes; estas dos escuelas acumulan males.

—Conde, estais pesimista.

—Los años traen experiencia. De Francia vientos vienen presagiadores de tormentas.

—¿Luego confesais la funesta influencia de los filósofos?

—Los filósofos no son los causantes: ellos, simples efectos de la nefanda corrupción de la corte, de la nobleza y... del clero. Aquella corrupción contamina al pueblo. El capuchino nos habla clero, sin fustigar, conmueve, des-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

preciamos el aviso. ¡Ojalá sean sus palabras recogidas por el pueblo!

Los oyentes callaron y nos otros aprovecharemos el silencio para recorrer los salones llenos de damas y señores pretendiendo conquistas; por la puerta que al jardín da paso iremos en busca del elemento joven. Acerquémonos al grupo principal sentémonos; en rústicos alrales y escuchemos.

—Al capuchino no le cal fico de orador: *emplea incultas pa labras*.

—Coronel Cadalso; sois intransigente, ya se vé nos llamais *eruditos a la violeta*, y nos dejais inhábiles para contradecíros.

—El duque de Arcos dice bien —dijo el futuro marqués de Manca.— Preguntemos al caballero santiguista, maravilloso autor, cuya comedia ensayamos esta tarde.

—¡Chitón! menos bombo, no ofendamos la modestia de Tomás Iriarte.

—¿Quien me nombra?— preguntó el aludido, entonces en su pujanza, el bien, en su clasicismo. calificaba todo *furgo y novedad*, de pecado capital.

—Señores dejémonos de tonterías; el capuchino no será orador; mas afirmo que posee arre batadora palabra, conmueve y provoca la mutación de vida.

—El diablo hecho fraile; el conde se ha convertido. En altas es feras padeceré quien yo me sé.

—Aunño, lengua quieta.

—Admite la broma.

—Estoy harto de vuestras murmuraciones. El frelle dice la verdad.

—¡Calla! fraile motillón. Dios está muy alto para ocuparse de nuestras miserias; la vida es breve, gocemósla sin pensar en las veciedades que nos enjarela el capuchino.

—Teneis incurable cegueru; el pueblo le arranca'el capuchino el sensualismo que nosotros le hemos enseñado, y para contrarrestar su obra, lanzáis nefandos papeluchos.

—Alto; yo no escribo hojas volantes contra el capuchino.

—Nuestro soberano y nuestros príncipes han impuesto silencio; ya os llegara la hora.

—Antipatía al fraile no tengo, y soy del número que piden una mitra para recompensarle.

—¡Hipócritas! ¿Una mitra para encerrarle en una de las diócesis americanas? —¡Vive Dios, no será obispo! Al capuchino despreciais, el pueblo le acoje. ¡Ay de la Corte! ¡Ay de España!

—¡Silencio, señores! —interrumpió un joven que con precipitado paso venía a nuestro grupo.— Algo gordo ocurre: de palacio viene el conde de Aguila portador de órdenes del rey.

El aviso produjo efecto; por los diferentes puertas, a los salones penetreron todos, y nosotros con mayor ligereza, nos colocaremos próximos, para no perder ripio.

En efecto; el marqués leía una misiva; procurcba reponerse de la impresión primera, dibujando sonrisa placentera. La marquesa pálida parecia próxima a un síncope.

El marqués dirigió la mirada a su esposa: en ella aparecia una orden o una súplica, de esto no estamos ciertos. Con voz segura dijo al regio emisario.

—Decid a S. M. el Rey, mi señor, que sus deseos son órdenes, que tanto la señora marquesa, mi esposa, y yo, cumpliremos gustosísimos.

Momento brevísimo siguió, tiempo suficiente para que el marqués a su esposa mirase para infundirle entereza.

—Señores, mis noblesjamigos, tengo la satisfacción de anuncia

Continúa al final de la 2.ª columna

BLASCO IBÁÑEZ

EL REVOLUCIONARIO DE LOS FOLLETOS

Todos los grandes talentos tuvieron siempre, y tendrán mientras el mundo sea mundo, un defecto. Blasco Ibáñez, el novelista cuyas obras y cuya obesa humanidad «pesan más que el resto de España», tiene la obsesión de la «réclame», el vicio de la exhibición, cuesle lo que cueste y sea como sea.

Hay quien hace grandes aspavientos y se santigua treinta veces por segundo, ante la campaña antipatriota, ultra-revolucionista (esquerose, indigna de un español) que el señor Blasco Ibáñez, el novelista que posee el mejor automóvil del mundo, está haciendo. Yo, no. A mí no me extraña nada en absoluto tal actitud. Es hija legítima del talento de un hombre, ambicioso y un tantico pedante, que está poseido de lo que tiene.

Examinando su vida a grandes rasgos, vemos que triunfó con «La Barraca» en la novela española: triunfó de un modo resonante en toda España. Pero nada más. El quería algo mayor, ser más célebre, que se ocupasen propios y extraños de él. Y, en compañía de otros señores (que no hay aquí por qué nombrar os) hizo la revolución: una revolución que quiso ser efectiva, de algún empuje.

Pero aquellos pilitos revolucionarios, fracasaron. Y entonces don Vicente Blasco Ibáñez, el gran novelista español, se dedicó por entero y (aparentemente, al menos) en absoluto, a la novela.

Hombre de gran talento, vió en la gran guerra, materia estupenda para formar unos libros. Y vino «Mare Nostrum» y llegó «Los cuatro jinetes de la Apocalipsis»; y con el os tiradas, en los países aliados, de millones de ejemplores. Nada extraño, pues se hablaba en ellos un poco libremente del Kaiser, de los alemanes y del otro imperio enemigo.

Y, naturalmente, con el ahorro de oro, vino la posesión del mejor auto del mundo.

(Es curioso notar que el capitán Ferragut, un espía de los alemanes al principio de la novela, *«Mare Nostrum»*, es español. No pudo ser ni sueco, ni griego, ni noruego, el chino: tuvo que ser español.)

Y cuando se vió el novelista rico, inmensamente rico, mi lonario cuando vió que en Norteamérica y en los demás países aliados se «comían» sus libros, vino la finca en Mentón. Y la casa en París y el palacio en el Congo y el «chalet» en el Polo Antártico.

¿Qué le faltaba gran novelista revolucionario para ser más aún que literato y millonario? La presidencia de una república.

Y aquí está la cuestión. Había que minar los cimientos de la monarquía. Y para ello ((talento)) unos folletos tirados en París, en la capital de la nación *amiga*... y vendidos a tres pesetas, salieron a la luz, llenos de «verdades falsas»...

Si alguna vez llegara Blasco Ibáñez a ocupar la presidencia de alguna república de por ahí, (a de España...«están verdes») los decretos que diera se los editaría flammarión a dos pesetas ejemplar: «vendibles como pan».

GUSTAVO DEL BARCO Y CAÑIZAS.

Valdepeñas, Diciembre, 924.

DEPORTES

Nuestro Campo de Futbol

El campo de deportes que se construya en Ciudad Real ha de ser ante todo modesto, sin aspiraciones; más tarde, cuando se consiga hacer afición, entonces podrá arriesgarse una cantidad crecida, con la casi completa seguridad de que el constructor del estadio se verá prontamente resarcido de ella.

El campo ha de ser creado y situado dentro del casco de la población, lo más cerca posible de los paseos públicos para que al público que va a estos en las tardes dominguevas le llame la atención y circunstancialmente asista a los encuentros.

No dámos como seguro que al primer intento marche todo bien; por eso es preciso tener paciencia y constancia, que con ellas lograrà hacerse afición al futbol, pues ambiente ya lo hay en nuestra capital.

No creemos necesario extendernos en más largas consideraciones; con lo reflejado en artículos anteriores y en las precedentes líneas, basta y sobra; nuestra opinión ya es conocida, pero gustosos sacrificaremos nuestros pareceres si ese sacrificio trae como consecuencia imediata la construcción de un campo de futbol, que buena falta nos hace.

Próximos partidos

El próximo equipo de la «Agrupación Portollanense» celebrará en su campo de Puertollano dos interesantes encuentros los días 21 y 25 del actual mes. Es probable que en la primera fecha marche el «Estrella F. C.» de Miguelturra y en la segunda el «Club Once Negros» de Ciudad Real.

—

Este último, además del partido con Puertollano ha concertado otros dos con el «Gimnástico F. C.» y «Athletic Manchego» de la localidad, para los días 28 y 1 de Enero, respectivamente.

FERERE.

Oposiciones de Maestros

Continuan los ejercicios de estas oposiciones, habiendo realizado ayer el segundo ejercicio los aprobados en el primero.

Antes de comenzar ayer la práctica de dicho ejercicio, el opositor don Antonio Sánchez, previo permiso de la presidencia, manifestó al Tribunal que siendo tres las plazas para maestras y solo dos las opositoras aprobadas, queda por tanto, una plaza sin cubrir y en nombre de sus compañeros pedía al Tribunal consultara con la superioridad para ver si esa plaza vacante de maestra podía ser adjudicada a los maestros, caso de que estos resultaran más de dos aprobados, pues parece lógico y equitativo que las plazas que han correspondido a Ciudad Real, se queden en el magisterio de la provincia.

El presidente don Gonzalo Muñoz, después de conferenciar brevemente con los demás vocales del Tribunal, contestó al Sr. Sánchez que el Tribunal estaba conforme y en seguida procedió a redactar la consulte, que ayer mismo se remitió al Ministerio de Instrucción Pública.

Probablemente mañana continuarán los ejercicios.

SUCESOS

Por blasfemar y escándalo

Han sido detenidos por promover escándalo en la vía pública y blasfemar Julián Rodriguez (a) *Niño del Huerto*, Lázaro Trichidé de Gracia y Eulogio Zarzo Pérez.

Los dos primeros pasaron a la cárcel, donde cumplirán una quincena y el segundo fué multado con veinticinco pesetas, que han sido hechas efectivas.

DE SOCIEDAD

Natalicio

Con felicidad ha dado a luz ante ayer una robusta niña la distinguida señora doña Misericordia Rivera, esposa de nuestro buen amigo don Pedro Sánchez Poveda.

Enviamos nuestra felicitación a los venturosos padres.

Información Municipal

EL REPESO DEL PAN

Ayer se efectuó el repeso de pan, observando los encargados de este servicio que todos tenían el peso correspondiente, por lo que no hubo que imponer ninguna sanción.

Nos congratulamos de que así haya sido y lo hacemos público para satisfacción de los expendedores.

MULTAS

Han sido impuestas tres multas de dos pesetas por verter aguas sucias en la vía pública.

Asimismo han sido impuestas dos de cincuenta pesetas, por infracción de las ordenanzas municipales

NOTICIAS

—:—

Aclarando una noticia

"El industrial de esta plaza, Cristino Morales, nos ruega hagamos público no es cierto haya sido detenido por ningún agente de la autoridad, por escandalizar en la vía pública en pleno estado de embriaguez, según ha publicado un periódico local, sino que se negó a pagar una cuenta en un establecimiento de bebidas por no haber ordenado a la dueña que por su cuenta destapase ninguna botella, no siendo detenido por ninguna autoridad porque en evitación de escándalos pagó el consumo.

Junta provincial de Abastos

En la Secretaría de esta Junta se facilitan gratuitamente impresos para dar relaciones quincenales de fabricación de aceite.

MADRID Y PROVINCIAS

Los aceiteros abusan

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota diciendo que se habían tenido noticias de que apenas quitada la tasa y suspendido las incautaciones de aceite, varios industriales a se habían apresurado a elevar los precios.

Se le han impuesto multas desde mil quinientas pesetas, según

Continúa al final de la 5.ª columna

los cálculos que se han hecho después de visitar algunos establecimientos.

Termina la nota diciendo que se extremará el rigor contra los industriales desaprensivos

Una conferencia de Francos Rodriguez

Mañana a las diez de la noche, pronunciará en el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial don José Francos Rodriguez una conferencia sobre el tema «El valor económico de la vida humana».

La repatriación

MELILLA.—Procedente de la zona Occidental llegó el vapor *Vicente Ferrer* en el que embarcó el Regimiento de Valladolid.

Hoy han llegado de Ceuta los batallones de San Fernando y Asia y mañana se espera la llegada de fuerzas de Alhucemas y Cerifiola, que se repatrirán el sábado.

Llegada a Cádiz de 400 licenciados

CADIZ —De Canarias llegó el vapor «Segarra», con 400 soldados licenciados de la quinta de 1921, pertenecientes a distintos cuerpos.

Son esperadas otras expediciones.

En Valencia desembarcan 1.369 soldados

VALENCIA.—Ha llegado una expedición de soldados en número de 1.369, repatriados de la zona de Melilla, y pertenecientes al cupo del 21.

Se hallaban los muelles repletos de millares de personas; pero el vapor tuvo un retraso, y no pudo hacer su entrada en la barra hasta después de las seis de la tarde, ya de noche, por tanto, lo que deslució el recibimiento.

Esto no obstante, la muchedumbre, a la vista del barco, prorrumpió en vítores y aclamaciones, que eran contestados por los

Continúa al final de la 6.ª columna

LABOR PATRIÓTICA

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

La velada del día 20

Con singular expectación se espera la celebración de la solemne velada a beneficio del Aguinaldo del Soldado, que con gran pompa y brillantez se celebrará el próximo día 20, a las seis de la tarde, en el Teatro de Cervantes, organizada por prestigiosos elementos, bajo los auspicios de las primeras autoridades provincial y local.

A más del romántico y patriótico hecho que la motiva, el exquisito y atrayente programa confeccionado por la Comisión organizadora, ha cautivado al numeroso selecto público de la capital, del que abrumadoramente se están recibiendo pedidos de localidades para la patriótica velada.

Al objeto de evitar sentidas omisiones, debe tener en cuenta el público que ante el inmenso número de personas que solicitan localidades, éstas sólo se entregarán previo importe de las mismas; como asimismo que la Comisión, aún lamentándolo, no podrá atender reclamaciones que hicieran algunos peticionarios de las mismas, en el sentido de que se les reserven sin la entrega del importe, dado el cúmulo de los encargos que se reciben.

Nuevamente hacemos público que los pedidos de localidades pueden hacerse en la Secretaría particular de la Alcaldía.

En el programa ya publicado, se ha introducido un nuevo número que seguramente cautivará al público.

El señor de Dios, a más de los números anunciados a su cargo, cantará el «Adios a la Vida» de la grandiosa ópera «Tosca».

Donativos

Cantidades últimamente suscritas para el Aguinaldo del Soldado:

Doña María Oviedo, de Valdepeñas, 14 pesetas; Ayuntamiento de Agu.to, 50; Idem de San Carlos del Valle, 25; Casino de «La Amistad», de San Carlos del Valle, 22'50; Producto de una colecta en Villarrubia de los Ojos, 300.

soldados desde cubierta agitando banderas españolas.

En seguida comenzó el desembarco.

La mayoría de los contingentes llegados esta noche pertenecen a las regiones de Aragón y Murcia, que saldrán para sus respectivos destinos mañana mismo en varios trenes militares.

En días sucesivos son esperados nuevos contingentes de repatriados.

El número de soldados que desembarcarán en este puerto se eleva a 15 000, según han anunciado en Capitanía general.

La Plaza de Blasco Ibáñez

VALENCIA.—Las últimas noticias llegadas de Valencia, dan cuenta de que el Ayuntamiento ha acordado, por cuarenta votos contra tres, quitar a la Plaza de Vicente Blasco Ibáñez, esta denominación.

Felicitación del Rey

Don Alfonso ha enviado su felicitación a los señores Ramón y Cajal y Menéndez Pidal por haber sido nombrado doctores «honoris causa» de la Universidad de Sorbona.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no podemos publicar hoy los anunciados Comentarios a los artículos del Sr. Gasset, lo que haremos mañana.

Acertijos malos

¿Cuál es el marido de la ballena? Un tranvía que va al «fulbol». Porque «va lleno».

—

¿Quién tiene la culpa de que llueva? Los ciegos, porque todos dicen: ¡No yo-viera!...

—

¿Por qué el toro «Ballador» mató a «Joselito»? Porque no toreaba con «Fortuna».

PARA MAZAPANES Y TURRONES...
"LA FLOR DE CALATRAVA"
CONFITERIA Y PASTELERIA
Precios sumamente económicos
GRAN SURTIDO EN CESTAS
MARCA DE LA CASA CRUZ, 4.—TELÉFONO, 165.—CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ANUNCIOS BREVES

SE OFRECE D.ª Francisca Fernández, Maestra Nacional, para dar lecciones y de labor a domicilio y en su casa, calle Real, n.º 29.—Ciudad Real.

AUTOMOVILISTAS Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico. Edición de bolsillo, 2 pesetas. Caballeros, 4, Librería.

HOMBREROS y gorras de Caza. Número son mejores y más baratas. Especialidad en las de uniformes, envíos a Provincias, grandes descuentos. Dirigirse a FAUSTINO ROMERO, Feria, 3, Ciudad Real.

SOLDADOS de cuota. Si queréis vestir elegante y barato, visitad la importante Casa de MANUEL OCAÑA, Toledo, 81.—Ciudad Real.

AGENDAS para 1925. Dos días en plana. Edición de lujo, 2,75. Se hacen envíos por correo aumentando 0,50. ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4.—Ciudad Real.

PIDA V. SIEMPRE
la tinta "SAMA"

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
VEAN EL
NUEVO MODELO
Contreras, Navarro y Gómez
General Aguilera, 3.—Ciudad Real

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol
y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 9 y 11
CIUDAD REAL

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y dolores del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

¿YA USTED a CONSTRUIR un EDIFICIO?...
¡PRESCINDA DE MATERIALES
Y SISTEMAS ANTICUADOS!

Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya su edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN Cúbrala con CHAPA CANALETA de URALITA.
Para tabiques, cintas rasas y arrimaderos adopte la Chapa B. Tuberías, depósitos, con los productos «DEROR» obtendrá una decoración suntuosa.
Para edificaciones secundarias. Cubiertas de cartón cuero y fieltros. Alquitranes. Asfaltos, Amianto. Aislantes térmicos y eléctricos.
CHAPA ONDULADA CANALETA
Antes de construir, pida datos
—A—
URALITA S. A.
BARCELONA MADRID
SUCURSAL DE CIUDAD REAL
OFICINAS: Alarcos, 19, Almacén: Callejón del Gas

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

El mejor anisado
ANIS DE LA MANCHEGA

LA ESTUFA AL PETROLEO "MATADOR,,

No despide humo ni olor
Sólo gasta 1¡5 litro por hora. El combustible para la misma a 15,00 lata de 18 litros, envase gratis.
Su tubo de cristal rojo le da una potencia calorífica y un aspecto estético, no alcanzado por ninguna otra estufa.
De venta en casa
CARLOS PRADO GRAS
Siendo su precio ptas 90'00 puesta en casa del cliente
Comestibles, efectos de caza y armas de todos sistemas,
Plaza de Cervantes, 6—CIUDAD REAL—Apartado de Correos, 50
Depósito General para España A. KLAEBISCH, APARTADO, 858
Sala de Exposición, Condal, 32
BARCELONA
Batería de esmalte y aluminio, otros artículos de cocina.
PIDA CATALOGO
Dep. de los famosos cartuchos sin humo alemanes «Wolf»

¡ALTO AHÍ, SEÑORES!
A los Cuotas del Reemplazo actual
Si queréis vestir bien, con baratura y elegancia, todos los acogidos al capítulo XX (soldados de cuota) no debéis dejar de visitar el Gran Taller de Sastrería de
RAFAEL OCAÑA
General Espartero, núm. 45 (antes Toledo)
Prontitud--Esmero--Baratura

UNICO DEPOSITO DE
INSECTICIDA
DE RICARDO NAVARRO CASTELLÓ
:-: MARCA VINUS :-:
NO TIENE RIVAL
Destrucción completa del POLL-ROIG (Piojo rojo) serpeta, negrilla y demás plagas que invaden el naranjo, limonero, olivo y almendro Cochinillas de la VID. ESPECIAL PARA VIÑAS Y OLIVOS
MODO DE EMPLEARLO: Póngase el contenido de un paquete en cuatro litros de agua dulce y una vez que haya hervido, mézclese con cien litros más de agua y procédase a la pulverización.
Precio del paquete para 120 litros de agua 2'75 sobre estación BENIEL (Murcia).
Representantes en Ciudad Real: D. ANDRÉS SOLIS calle Lirio, 13.—en Almagro D. JOSE RODRIGO RICO.

¡AGRICULTORES!
LA VID Y EL OLIVO OS PRODUCE POCO
¿QUERÉIS QUE VUESTRAS VIÑAS DEN ALTOS RENDIMIENTOS Y QUE VUESTROS OLIVARES SEAN FUENTE DE SANEADOS INGRESOS?
EMPLEAD LOS ABONOS ESPECIALES DE LA
"COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA"
(GRANDES FÁBRICAS DE SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS EN PORTO PI)
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Pedid folletos, catálogos, precios, etc, a su Agente regional:
M. BARROSO LEON :-: :-: MALAGON.

ANIS BALMASEDA
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ANÍS HERVAS
MIGUELTURRA (C. Real)

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.º 210.

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH

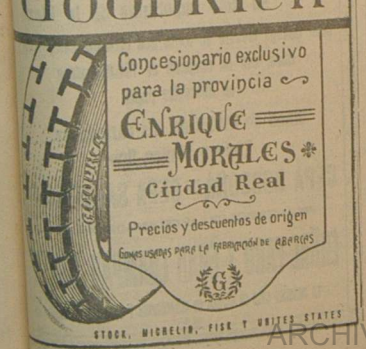

llevar mi mío, porque te voy a matar ladrón!!

—¡Cobarde! que te aproveche as de que tienes una hoz...—gimió, pálido, Arturo.

—¡¡No me hace falta!!—replicó, arrogante arrojándola, Rafael, lejos—.Me bastan mis puños para matarte, canalla!

La hoz, quedó clavada, vibrando, en la tierra. Arturo, entonces, sacó, rapidamente, una pistola e hizo un disparo sobre Rafael; la bala le llevó el sombrero de rústica paja. Rafael, dando un salto de fiera, cayó sobre Arturo, antes que tuviera tiempo de disparar de nuevo y arrancándole la pistola, la arrojó al pozo.

—¡Traidor! ¡Canalla! ¿Querías matarme a traición? ¡Defiéndete si puedes!

Y, apretándolo entre sus robustos brazos, lo hizo oscilar repetidas veces y después, en brusco y fenomenal esfuerzo, en que se hincharon las venas de sus sienes hasta parecer que iban a estallar, lo levantó como una pluma y lo arrojó contra las piedras que formaban el andén del pozo. La cabeza del señorito, dió en una picuda piedra y se abrió con trágico chasquido, dejando escapar un chorro de sangre.

Rafael, lo contempló con los brazos cruzados y con voz concentrada, exclamó:

—¡Ya has muerto cobarde! ¡traidor! ¡canalla! ladrón! Tú eras otra lagosta que había devorado mi honra y querías devorar tó lo mio. De la otra, de la que el cielo envía, no me he podido

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y BOLSA - ACTIVIDADES AL CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE MERCANCÍAS MERCANTILES.—FACTURACIÓN DE EFECTOS Y CUPÓN DE COUPONS.
INTERVENCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—GESTIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES.—GESTIÓN DE ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y RECLAMACIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
CURSO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
"Director de la Compañía "Aseguranes Génère" de Seguros contra incendios" y de accidentes.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS
CASA VEYRAT - VALENCIA
PRODUCTORA Y EXPORTADORA
Especialidad en árboles frutales, injertados de dos años, variedades seleccionadas. Arbolitos de sombra. Pinos y Eucaliptus, variedades propias para recreo. Rosales, Claveles y Dalias de últimas novedades.
Construcción de parques y jardines
Catálogos ilustrados gratis a solicitud
Corresponsal: ESTEBAN VEYRAT, horticultor, Camino de Algirós, 13. VALENCIA.
Ventas al detall: Calle del Mar, 16
CASTAÑO

SOLA GRAN CERÁMICA Electro - Mecánica
TEJA PLANA Y ÁRABE · LADRILLO HUECO Y MACIZO · TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS · CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ATILANO JURADO NIETO PUERTA DE GRANADA, 3 Teléfono, n.º 108 CIUDAD REAL

CHOCOLATES · CAFÉS · TÉS SUPERIORES
Barrenengoa
(CASA FUNDADA EN 1856)
Calatrava, 7 · CIUDAD REAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.
CAJA DE AHORROS
Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un ser querido.
Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento.
Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye siempre una reserva segura, propia y eficaz.
La Cartilla, no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o póstumo.
CUENTAS CORRIENTES
Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 1/2 % de intereses anuales.
El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado.
Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de informes.
CUENTAS ESPECIALES
Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:
A un mes el 3 %
En tres meses el 3 1/2 %
En seis meses el 4 %
En un año el 4 1/2 %
La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.
SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete. - Alcaraz. - Alcázar de San Juan. - Almoy. - Algeciras. - Alicante. - Almería. - Arnaga. - Badajoz. - Baena. - Barcelona. - Baeza. - Cádiz. - Carmona. - Ceuta. - Ciudad Real. - Córdoba. - Dos Barrios. - Ecija. - Elche. - Granada. - Guadix. - Huelva. - Jaén. - Jerez de la Frontera. - La Carolina. - La Línea. - Larache. - Linares. - Lucena. - Málaga. - Manzanares. - Martos. - Medina del Campo. - Medina de Ríoseco. - Melilla. - Murcia. - Madrid. - Palencia. - Pamplona. - Priobianco. - Puente-Genil. - Puebloneuvo del Terrible. - Ronda. - Segovia. - Sevilla. - Socuellamos. - Teruel. - Tetuán. - Tomelloso. - Toledo. - Ubeda. - Valdepeñas. - Valladolid. - Vilanova. - Zaragoza.
Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS
ABONOS
HERMANOS DE LISARDO SÁNCHEZ
ÚNICA EN ESTA REGIÓN MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA. - FÓRMULAS DE ABONOS, CONSULTAS Y ANÁLISIS DE TIERRAS GRATIS, POR PERSONAL TÉCNICO DE LA CASA.
ALFONSO EL SABIO, 41 · CIUDAD REAL
PÍDANSE CATÁLOGOS

LA AUXILIAR DEL LABRADOR
¡¡AGRICULTORES!!
Si tenéis pozos falsos y queréis ponerlos en condiciones de seguridad, hacedlo de CEMENTO ARMADO que son más duraderos y económicos que los de piedra y ladrillo. Sin necesidad de interrumpir el riego, se construyen los pozos de cemento armado: PATENTADO.
NUMEROSAS REFERENCIAS. Para detalles: dirigirse al inventor.
Juan González de la Higuera
MAESTRO DE OBRAS
MALAGON (CIUDAD REAL)

Alba Boyer
MECANICO ELECTRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de maquinaria eléctrica, industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Galvánica, Endoscopia y Cáustica, disponiendo de medidas de precisión.
Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, Ajuste general de automovilles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna.
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANTOS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

LA CATALANA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN BARCELONA EN 1865
DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE GRACIA, 2 (PALACIO DE SU PROPIEDAD)
DELEGADO PROVINCIAL: ENRIQUE PÉREZ PASTOR CABALLEROS, 4 TELÉFONO, 20 CIUDAD REAL
REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES. PARA FACILITAR LAS CONSULTAS DE SUS ASEGURADOS
LA PREVISIÓN NACIONAL ASEGURAD VUESTROS CALDALES CONTRA EL ROBO EN ESTA COMPAÑÍA. FIJAS DE "LA CATALANA" CUYOS REPRESENTANTES SE HARÁN LAS PROPOSICIONES.

BODEGAS BILBAINAS S. A.
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en VALDEPEÑAS
La más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 cubas en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades:
Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y CRIANZA DE VINOS

150 FRANCISCO NARANJO SOBRINO

defender; pero de tí sí y he acabao contigo pa siempre. ¡Ya no hay langosta; ¡La he matao yo solo! ¡Ya no hay langosta!

Eleva lo sobre el pozo, con los brazos cruzados y la cabeza al aire, era la estatua de la venganza, que contemplaba a sus pies al enemigo, destrozado. La madre, apartada, lloraba un lastimoso consuelo, y su mujer, revolcándose en convulsiones de epiléptica, dejaba escapar carcajadas estridentes, con que parecía celebrar la muerte de aquel inútil señorito que había sido su amante, con escarnio del más honrado y noble de los hombres del agro manchego.

Carrión de Calatrava, Julio de 1924.

FIN

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL